



Manual de Convivencia

“Hacia Dios por la virtud, la ciencia y la caridad”.

El Colegio Sor Rosa Larrabure, promueve espacios para que en la Comunidad educativa se fomente un ambiente de familia y respeto; donde la dignidad, la verdad, la caridad y el desarrollo integral de todas las personas que forman parte de nuestros quehaceres educativos diarios.

Somos conscientes, que el colegio no reemplaza a la familia, por ello se busca formar una alianza entre la familia y escuela, para alcanzar y hacer posible que nuestras alumnas sean cada día mejores personas. Teniendo en cuenta que una buena convivencia emana de los buenos hábitos y de las virtudes, los cuales nacen en el hogar.

El presente documento ofrece lineamientos generales para la aplicación de protocolos como parte de nuestra política de seguridad, que buscan garantizar un ambiente de aprendizaje integral y saludable para todos.

PROTOCOLO DE CONVIVENCIA

Principios



CONVIVENCIA POSITIVA

Respeto mutuo para la vida en común



AUTORIDAD

Referente positivo de regulación



DISCIPLINA

Fortaleza y autorregulación

Áreas

Promueven el crecimiento personal y la común unión.



PARTICIPACIÓN



VERDAD Y HONESTIDAD



RESPECTO



OBEDIENCIA



RESPONSABILIDAD



ORDEN Y CUIDADO

1

La alumna vicentina se compromete social y fraternalmente con todas las personas, preocupándose por construir auténticas comunidades hermanas desde su servicio proyectado a la sociedad, la práctica de la fe, la caridad y la verdad; capacitándose para ser protagonista de su propia formación, líder católica con capacidad de servicio en función del mejoramiento de la calidad de vida a nivel personal, familiar y social; por lo tanto, rechaza cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico entre compañeras.

“La alumna Vicentina convive en fraternidad”

“Las acciones
humanas se
convierten en
acciones de Dios
cuando se hacen en
Él y por Él” (SVP)



FORMAS DE ACOSO:

PSICOLÓGICO. - Es el más difícil de detectar ya que son formas de agresión, amenaza o exclusión que se llevan a espaldas de cualquier persona que pueda advertir la situación, por lo general la agresora puede permanecer en el anonimato. Puede consistir en una mirada, una señal obscena, una cara desagradable, un gesto, etc.

FÍSICO. - Dar empujones, manotazos, pelearse o pegarle, robo, agresiones, persecuciones, etc.

VERBAL. - Insultarle, ponerle motes, burlarse, reírse de ella. Sembrar rumores, chismorreos, mentiras, etc.

EXCLUSIÓN SOCIAL. - Hacerle el vacío, excluyéndola del círculo de amistades, evitando que las demás tampoco se relacionen con ella ya sea por la condición económica o formas de vestir. La intolerancia, el racismo, la xenofobia son también formas de acoso. Lograr que la compañera maltratada, haga cosas que no quiere hacer y que le pueden traer problemas.

CIBERBULLYING. - amenazas verbales o por escrito. Envío a través del teléfono o del Internet de mensajes desagradables, fotos, correos electrónicos acosadores, etc. Grabar en los teléfonos móviles y después difundirlas por el Internet.

SEXUAL. - Asedio, tocamientos, presión para obligar a hacer algo que no quiere, por ejemplo: ver pornografía.

ECONÓMICO. - Exigirle dinero presente o futuro, bajo amenazas o condicionar la amistad a cambio de dinero (el de la comida, el de los libros, el de los gastos semanales).

3

FACTORES QUE FAVORECEN LA APARICIÓN O MANTENIMIENTO DE LAS SITUACIONES DE ACOSO O MALTRATO

FACTORES INDIVIDUALES

Baja autoestima.

Pocas habilidades sociales.

Rasgos físicos o culturales distintos a la mayoría.

Discapacidad.

Deficiencia en la habilidad para comunicar y negociar sus deseos.

Falta de empatía y de sentimiento de culpabilidad.

Falta de control de la ira.

Actitud autosuficiente.

Suele carecer de fuertes lazos familiares y presentar poco interés por la escuela.

Falta de comunicación asertiva.

Liderazgo negativo.

FACTORES SOCIALES

Sobrevaloración del poder y la violencia, como medio para obtener prestigio y reconocimiento.

Modelos conductuales violentos presentados por los medios de comunicación.

Impunidad y permisividad.

Modelos conductuales negativos del entorno.

Tolerancia cero a la violencia.

FACTORES FAMILIARES

Ausencia de comunicación, las hijas no comunican el maltrato por falta de confianza o por temor.

Permisividad de las conductas agresivas entre los miembros de la familia.

Falta de supervisión de las actividades de sus hijas, uso y tiempo de la televisión video juegos que fomentan la agresividad.

Trato autoritario o sobreprotector.

Falta de adecuada orientación de los padres ante hechos de violencia generados en el entorno.

4

PERFIL DE LA ALUMNA VICENTINA

Valora y respeta la vida en todas sus manifestaciones.

Respeto a todos(as) los (las) integrantes de la comunidad educativa con la práctica de la axiología mariano-vicentino.

Es solidaria al estar siempre dispuesta a ayudar al prójimo. Sensible a la realidad que nos rodea y próxima a la ayuda de aquel que la necesita por amor a Dios.

Honesta, responsable y humilde en el trato con los demás.

Empática, tolerante, solidaria y práctica el servicio desinteresado.

Reconoce y valora las diferencias, la diversidad, la relación comunicativa horizontal de diálogo permanente para el bienestar común.

5

SEÑALES RECURRENTES DE ALERTA

Faltas frecuentes a clases.

Descenso del rendimiento escolar.

Apatía, abatimiento, tristeza.

Exclusión para trabajos en grupo.

Tiene pocas amigas.

Desinterés por actividades escolares.

Conflictos frecuentes con las mismas compañeras.

No cumple las normas de convivencia.

Se burla de las demás cuando intervienen en clase.

No asume la responsabilidad de su conducta ni pide disculpas cuando ha actuado mal.

Se enorgullece de su conducta agresiva.

Comportamiento agresivo en general.

6

LOS PADRES DEBEN TENER EN CUENTA:

Estar atentos ante los cambios repentinos de humor y de comportamiento, la motivación al estudio, frecuentes enfermedades leves como dolor de estómago o jaquecas.

Escuchar y dialogar con sus hijas. Es importante adoptar una actitud de comprensión y atención a sus vivencias escolares, transmitiendo seguridad y tranquilidad.

Reforzar su autoestima. Ayudarles a reconocer sus capacidades y habilidades. Mantener una buena comunicación basada en la confianza. Esto facilitará que acudan a ustedes en caso de recibir algún contenido o invitación que le provoque malestar o incomodidad.

Conocer los contenidos de páginas web a los que acceden sus hijas, particularmente aquellos que estimulan la violencia, los antivalores y la baja calidad formativa.

Recomienden a su hija que no responda a las agresiones, que se defienda o que tome venganza (esto solo empeora más la situación) y en caso de sospechar que se está dando una situación de ciberacoso, trate de guardar los mensajes como prueba, de bloquear al remitente o de denunciar el caso.

Comunicar la situación a la institución. Es importante que el centro escolar conozca la situación y mantenga una comunicación continua y de colaboración con ellas.

7

LOS TUTORES VICENTINOS:

Aseguran y promueven la sana convivencia entre las alumnas.

Fomentan una comunicación constante de manera individual, para que la alumna exprese sus emociones y pensamientos para brindarle la orientación oportuna.

Realizan un seguimiento y acompañamiento constante a todas las estudiantes.

Desarrollan en sus alumnas habilidades personales para promover la empatía, fomentar la unión entre compañeras y las relaciones basadas en la solidaridad y el respeto mutuo.

Realizan actividades específicas de sensibilización en el tema de la amabilidad y la buena convivencia.

Se reúnen con los padres de familia de las estudiantes de manera constante y/o periódica, cuya participación es fundamental en el desarrollo integral de sus menores hijas.

Crea un ambiente empático, donde la alumna se siente con la confianza de manifestar sus preocupaciones y frustraciones de manera amable y sincera.

Enseña a sus alumnas a reconocer sus errores y a pedir disculpas a quienes les haya ofendido, elogiando las buenas acciones.



C.E.P.P. “Sor Rosa Larrabure”

Dirigido por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl
R.M. 472 (24.08.1943) y R.M. 8870 (10.05.1962)